

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre. 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 8 de Junio de 1904.

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

CARTA IMPORTANTE

Sr. D. Policarpo Niebla, Director de LA OPINIÓN.

Mi estimado amigo: Por el *Cronista de Tenerife* del 23 del corriente y por LA OPINIÓN del día 24, me entero de la calumnia que me atribuye un periódico de esa localidad, suponiendo inventé y pagué la noticia de la supresión de la Capitanía General, telegrafiada por el corresponsal del referido diario.

Yo daría por buenas la calumnia é injuria, el odio y la ligereza de tal periódico, siempre que la noticia hubiera sido falsa; pero por desgracia, abiertas ya las Cortes y presentado el presupuesto que entonces se preparaba, véase claramente cuanta verdad y autoridad tenía aquella noticia que sin la menor desautorización circuló varios días por la prensa de esta Corte y que en sustancia ha venido á ser confirmada oficialmente por la presentación de los presupuestos.

Aparte del caso que debe hacerse á suposiciones y conductas de tal jaez, como las del periódico aludido, cosas ambas bien saldadas con lo que el *Cronista* y V. en LA OPINIÓN han contestado y por lo cual les expreso públicamente mi gratitud, debo decir, ya que á ello soy provocado, lo que realmente pasaba entonces y ahora es notorio.

Cuando la noticia fué comunicada, existía el propósito de la total supresión de hecho y de nombre, de la Capitanía General de Canarias, y el actual proyecto se limita á sostenerla de nombre y la suprime de hecho.

Sucedía en aquella época que el Ministro de la Guerra quería llevar grandes aumentos á su presupuesto y realizar sus proyectos de reformas; entre ellos, los relativos á la división territorial de Baleares y Canarias. La prensa ha dicho lo bastante para que se sepa que á la vuelta del Sr. Maura de Baleares, hubo una verdadera lucha entre el presidente y su Ministro de la Guerra, haciendo gran presión sobre el primero, en la parte económica, el Sr. Villaverde y que todo ello acabó por suprimir los aumentos y por que no se otendiese demasiado vivamente el sentimiento público en Palma (por más que nunca tuvo la importancia militar, que en Baleares afecta á Mahón, Menorca) y sobre todo en Tenerife que siempre tuvo la supremacía militar de hecho y de derecho en Canarias y que además viene ofendida por injusticias y despojos en otros departamentos de la Administración pública.

Estas consideraciones vienen reflejadas en el proyecto de ley y Memoria del departamento de Guerra, presentado el día 28 al Congreso y que ha publicado la Gaceta de Madrid del día 29.

Yo invito á V. y á todos los hijos de Tenerife á leer lo que allí se consigna y verán que se habla explícitamente de la conservación de la Capitanía General de Galicia en un ligero inciso de la Memoria

como si hubiera sido añadido después, y nada se dice de las de Baleares y Canarias y sí, por el contrario, de la reorganización militar de uno y otro archipiélago bajo el epígrafe de «Cuerpos de ejércitos, gobiernos, y comandancias militares». En la Gaceta no figura para nada la Capitanía General de Canarias; solo sabemos que se conserva, por la noticia oficiosa que se ha facilitado á la prensa, sin duda para que no se conozca la verdad completa sobre lo que es en sí, lo que significa y la trascendencia que tiene para Tenerife, el proyecto del gobierno. Por esto, en la nota que la prensa publica se habla de conservación de la Capitanía General y aumentos de atribuciones al gobernador militar de Las Palmas, para que de esta manera se entienda que el Ministro ha desistido realmente de su proyecto de división territorial de Canarias, de la supresión de hecho de la Capitanía General sustituyéndola por la creación de dos gobiernos militares independientes; reformas que constituirían parte de su primitivo proyecto.

Pero la verdad entera es otra y para que no se sepa sino demasiado tarde, cuando ya no haya remedio, escarmentado el Gobierno con la protesta que antes hizo Tenerife, se ha escondido aquella en el fondo de un pozo para que no se le vea ni se le oiga. Este pozo es el archivo de la comisión de presupuesto donde se guarda, y solo la buscan los más inteligentes y patriotas, en el Detalle del presupuesto de cada Ministerio; Detalle que no publica la Gaceta ni se imprime, hasta que el proyecto de presupuesto queda convertido en ley.

Examinando ese Detalle se descubre todo el artificio con que la obra está hecha; y no he de dar yo cuenta de él, porque no lo conozco sino de referencia; pero sí sé, que todo este artificio se sintetiza en el nombre con que se designa al Gobierno militar de Las Palmas, al que se le aplica el calificativo de *exento*, quedando por lo tanto eximido de la autoridad del Capitán General. Ese calificativo no se añade al Gobierno militar de Tenerife. El Capitán General de Canarias será por lo visto, un mero inspector sin mando, jurisdicción ni autoridad en la región oriental, cuyo primer jefe con autoridad *exenta*, autónoma é independiente, tendrá el mando, en las Islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

Lo que queda con el nombre de Capitán General de Canarias, es lo mismo que el Gobernador militar *exento*, que en el anterior proyecto, se daba á Tenerife. Es la misma división territorial, disimulada nominalmente.

Detrás de todo ello y sabiendo que cuidadosamente se dan más fuerzas de infantería, caballería y artillería al mando del grupo oriental que al occidental, puede usted

deducir lo que nos reserva el futuro cuando la lógica aconseje suprimir la figura histórico-decorativa del denominado Capitán General de Canarias, llamado por este nombre y por las condiciones de su personalidad á mayores consideraciones que innegablemente las Cortes acabarán por reconocerle.

Estamos de nuevo enfrente de una palabra que se inserta para dar gusto á los que quieren quitar la hegemonía militar á Tenerife. Ahora es el adjetivo *exento*, como en otra época fué, el adverbio *indistintamente*.

Lo grave del caso estriba en que, la mayoría, casi la totalidad de nuestros representantes en Cortes, muestran tan poco interés, que esta es la fecha en que no pasa de uno, los que se hayan cuidado de este asunto, llegando á tal extremo la ignorancia ó habilidad de algunos, que ayer mismo el propio Marqués de Villasegura, después de atreverse á defender el proyecto de reclutamiento en Baleares y Canarias, que había combatido el diputado liberal por Palma Sr. Roselló, acabó diciendo en su rectificación que aplaudía también al Sr. Linares por la buena y agradecida obra que para Canarias hacía en los presupuestos presentados el día 28. Esto acontecía precisamente cuando toda la colonia del grupo oriental estaba satisfechísima, sonriendo, bañándose en aguas de rosa y perdonándonos la vida, bien públicamente.

Dicho esto, á cuya exposición me he adelantado por el gravísimo perjuicio que para Tenerife encierra, he de volver, para dar algunos detalles, al relato de lo acontecido con la primera noticia, anterior á la reunión de las Cortes y que en lo fundamental se ha visto confirmada.

Los detalles de entonces, procedían en rigor, como los de ahora, del Ministerio de la Guerra y basta leerlos para comprenderlos. Así, desde un principio lo han comprendido los periódicos discretos, de espíritu independiente, de esa localidad.

Tales afirmaciones influyeron en el Sr. Rancés, que no podía llamarse á engaño, como viejo periodista, sobre el carácter de aquellos sueltos y que por inexplicable pasividad ó por lo que fuera, nada había hecho en los días anteriores para tratar del asunto con el Ministro, al encontrarse accidentalmente en la estación del Mediodía, yendo ambos á despedir al Sr. Maura en su viaje á Sevilla, y cuando ya se había abandonado el proyecto de supresión nominal de la Capitanía General y se había convenido en su supresión efectiva ó sea, en la verdadera, práctica y positiva división militar.

Al negar el General Linares exactitud á la noticia de la supresión de la Capitanía General de Canarias, como hombre de honor que es, no pudo dar á sus palabras un sentido que traspasara los límites de la verdad y hubo de hacerlo en tal tono y de tal modo (como correspondía al proyecto presentado y que ya tenía en su mente) que el Sr. Rancés vió en la propia negativa la confesión de algo tan grave y trascendental que en el mis-

mo día, (lo cual no había hecho antes, apesar de la noticia más explícita de los periódicos) se creyó en el compromiso ineludible de citar á sus compañeros de representación del grupo occidental (Sres. Rodríguez, Seris, Belascoín y Bethencourt) no haciéndolo del Sr. Poggio, por conocer la actitud indiferente de éste. Todavía no habían recibido los diputados ningún telegrama de Tenerife y fué solo lo que oyó el Sr. Rancés al Ministro de la Guerra, la causa que determinó la reunión de sus compañeros.

El acuerdo de estos, en reunión celebrada el día siguiente, fué pedir hora al señor Linares, para celebrar una conferencia.

Pero el Sr. Linares quería eludir conversación alguna, en la cual, dada su caballerosidad y militar franqueza, no habría de negar, debida y amistosamente requerido, la realidad total é íntegra de su pensamiento.

He aquí porque el Sr. Linares contestó, eludiendo la entrevista, en carta hábilmente escrita.

«Sabía ya el Sr. Rancés desde su entrevista en la estación ó anteriormente, que en tal forma habría de contestarsele? ¿El Sr. Rancés ha hecho público todo lo que hablaron el Subsecretario de Instrucción pública y el Ministro de la Guerra? ¿Sería el Sr. Rancés el menos sorprendido de lo que ahora se presenta en el proyecto?»

Á la prensa de Tenerife y al país, les pertenece juzgar. Los particulares que refiero son indiscutibles y dos de ellos están comprobados por la carta del Ministro de la Guerra y por los presupuestos presentados.

El peligro existía y existe. Lo que estaba á la sombra ha salido de nuevo á la luz.

Nadie ha inventado nada; ni prensa ni corresponsales telegráficos. Todo era verdad; y de lo que de ella queda y pende del Congreso es gravísimo para Tenerife, el más importante y decisivo golpe de una serie de agravios continuados. La única mentira gratuita y calumnia, es lo que la prensa leonina de Tenerife me atribuye.

¡Ojalá tuviera razón! y todo hubiera sido caprichosa y fantástica inventiva mía ó de la prensa, y no la persistencia tenaz y asidua del Ministro de la Guerra en llevar adelante con uno ú otro nombre, con este ó aquel subterfugio la integridad y realidad de su primitivo proyecto.

Y ojalá, ya que ese mal nos amenaza, en esta vez al menos, de veras y con verdad, con igual decisión y constancia que el Ministro pone en el ataque, pongan todos los diputados y representantes de la circunscripción, en la defensa.

Yo se que alguno se apercebe al combate con la natural fe y arrojado entusiasmo. ¡Cuántos ahí y aquí habrán que recuerden su desnudo é intelectual!

No han de bastar en esta ocasión, tratándose de asunto tan vital y que está en el corazón de todos los tinerfeños, ni las farsas habituales ya gastadas de un no sentido patriotismo ni banales declamaciones ni las grotescas actitudes de polichinelas que se agitan todos los días presentando dos ca-

ras, una con vista á nuestra isla y la otra al Sr. León y Castillo á cuyo impulso se mueven.

Aquí pensaba terminar; me lo impide una gravísima noticia que aumenta el peligro y apresura el momento del daño que nos amenaza. Me dicen en este instante, que se ha puesto en el día de hoy al debate en el Congreso un proyecto de autorización para implantar una nueva reorganización de los organismos centrales y provinciales dependientes del Ministerio de la Guerra dentro del total de las cifras generales del vigente presupuesto á fin de realizar la totalidad de las reformas que presentó á las Cortes en 1903, cuando fué Ministro la vez anterior. Por fortuna no ha pasado el proyecto inadvertido, ni pasará tal vez sin gran oposición por haberle salido al encuentro esta tarde, el moretista señor Galarza, el ex-ministro señor García Alix, y otros diputados de varios lados de la Cámara.

Como se vé, el actual ministro de la guerra quiere ponerse en franquía desde luego para realizar sus propósitos, los antiguos ó los nuevos, incluso en el caso de que no se aprueben los presupuestos ó de que su aprobación sufra retraso.

Urge que Tenerife llame de nuevo, y con mayor clamor que nunca, porque el mal viene más encubierto, á aquellos de sus representantes distraídos ó indiferentes.

Perdone V. lo extenso de esta carta inexcusable é inútil después de lo que el *Cronista* y V. dijeron en palmaria justificación de mi conducta, pero muy obligada y necesaria por la gravedad que entraña para nuestro país cuanto en la misma dejo referido.

Queda suyo agradecido amigo y atento servidor

q. b. s. m.,

Eulogio Gómez.

Madrid, 31 Mayo 1904.

Anuncios muy preferentes

Á 15 CÉNTOS. LÍNEA
Los suscriptores obtendrán una rebaja importante

FERNÁNDEZ Y PADILLA

DENTISTAS
Horas de oficina, de 8 á 11 y de 1 á 5
Norte núm. 1—Teléfono 260

Alrededor del Mundo

números 260 y 261
llegados por el último correo, se venden en esta imprenta á 20 céntos. ejemplar.

LECCIONES DE INGLÉS

Fonda "La sin nombre"
Calle del Castillo núm. 1

LAS FECHORÍAS DEL RAISULI

Dice un periódico de Tángor: «Anoche á las nueve, y como consecuencia del éxito alcanzado por Raisuli con el cautiverio de Harris, en su propio domicilio del Monte, fué secuestrado Mr. Ion Perdicaris, en unión de su hijo político mister Varley, después de maniatar á todo el personal á su servicio.

Los malhechores, maltrataron también á las señoras, amenazándolas de muerte si gritaban ó pedían auxilio por teléfono.

Se dice que Raisuli entregó una carta á uno de los criados, donde se pone como condiciones del rescate, la devolución de los prisioneros de Beni Messagua que hay en estas cárceles, patentizando la falta de tino de este baja: la destitu-



ción del dicho bajá y el alojamiento de la Mehalla, más 40.000 duros como indemnización á Beni Mesaga por la barbaría realizada por la soldadesca en dicho punto.

Como se ve, tenemos cautiverio para algunos días, pues si bien en la carta se ponen tres de plazo, y los representantes de Inglaterra y los Estados hacen presión sobre Sid Mohamed Torres, éste no puede por sí solo asumir responsabilidades mayores á sus atribuciones.

Lo realizado por Raisuli era de esperar y así ha debido preverlo el gobernador de la población. Carecemos de fuerza para garantizar el orden, y claro es que no puede resplandecer en las kábilas del contorno.

¿Por qué el bajá acomete esa empresa de castigo que el mismo Sultán no puede realizar en Fez?

Aquí marchamos de mal en peor, no solo porque el principio de autoridad no existe, sino porque nos empeñamos en anularlo.

Cuando el cautiverio de Mr. Harris, ha debido cortarse el mal de raíz.

Hoy ya es tarde.

Esta madrugada fueron presos en Tánger-Viejo, tres moros, que en unión de diez más, formaban una partida que vivía del merodeo en el contorno.

Se dice que uno de los presos, robó ayer 600 duros á otro moro de la población, por cuya razón se le perseguía, dando lugar al descubrimiento de la partida, que, cargada de ropa y demás efectos, marchaban á Teluán.

¡Estamos muy bien!

(Diario de Cádiz)

DESDE TAMAIMO

Cosas de enseñanza

Sr. Director de LA OPINION.

Muy distinguido Sr. mío: Agradeceré á V. infinito dé cabida en las columnas de su ilustrado diario á estas cuantas más coordinadas frases movidas pura y exclusivamente por las que el Sr. Corresponsal que tiene su periódico en este pueblo, me ha dirigido en su número 3 536 y fecha del 27 de Mayo último.

Dando las gracias se repite de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.

M. G. G.

Con mucho gusto y satisfacción íntima, he visto, Sr. Corresponsal, que se ocupa V. en dirigirme elogios encaminados á realzar la conducta por mí observada durante el tiempo que llevo en esta jurisdicción de Santiago desempeñando el honroso cargo de Profesor de instrucción primaria.

Indudablemente es cierto el adelanto que los niños que concurren á la Escuela tienen, pues creo que en muy pocos pueblos podrá darse el caso de que en ocho meses de instalado un centro docente y que ni siquiera había uno que pudiera ayudar como instructor, se encuentren ya muchísimos que leen, escriben y con conocimientos de Doctrina, Gramática y Aritmética; pero esto, Sr. Corresponsal, no es motivo de elogio pues eso es cumplir uno con su deber cual se lo impone la Ley.

Pero ya que V. me ensalza, lo mismo que todos los buenos vecinos, sin merecerlo, me cabe la alta honra impuesta por la gratitud, de manifestar mi agradecimiento grande hacia todos y hacer constar por este escrito que he recorrido muchos pueblos en la Isla, pero en ninguno he encontrado la honradez, unión, igualdad y con ideas tan levantadas, encaminadas todas al progreso y á la prosperidad y bienestar del pueblo, como ocurre en este caritativo vecindario.

Por tanto, si algún día tengo que ausentarme de Vds., crean firmemente que los he de llevar gravados en el corazón y no he de olvidar los muchos agradecimientos y favores que me han dispensado.

M. G. G.

EL HARAKIRI

La práctica del harakiri ó ruppuku (antiguo nombre), es la extraña y sangrienta costumbre que consiste en darse la muerte abriéndose el vientre.

Este modo de suicidarse estaba de tal manera arraigado entre los japoneses, que ha sido muy difícil al Gobierno japonés ir desterrando poco á poco la práctica de tan bárbara costumbre.

Vamos á citar algunos casos célebres de harakiri.

En 1785 el joven Daimio, príncipe de Solorima, fué insultado por su ministro llamado Kira, en el palacio de Chogun. Loco de cólera Asano hirió con un sable al que le había insultado; era un crimen de lesa majestad derramar

la sangre en el palacio del soberano, fué condenado á abrirse el vientre, sus bienes confiscados, su familia reducida á la más extrema miseria.

Sus cuarenta y ocho oficiales juraron vengarse; auxiliados por algunos samurais (hombres de armas) atacaron á Kira en su castillo de Yeddo, apoderándose de él después de una lucha en crnizada que duró toda la noche y cortaronle la cabeza.

Después dirigiéronse todos á la tumba de Asano y abriéronse el vientre. Sus cuerpos fueron enterrados en el lugar de la sangrienta hecatombe, y levantóse un templo en su memoria sobre la carretera de Yeddo á Sinogava.

Todos los años, en el día del aniversario de su muerte heroica, millares de patriotas van á rezar sobre sus tumbas, que desaparecen bajo las flores.

El autor inglés M. Milford, relata un harakiri más moderno y de una simpicidad trágica de que fué testigo ocular.

El 1.º de Marzo de 1868 el oficial Taki Zenzaburo, comandante de la escolta del príncipe de Bizfa, ordenó á sus sanmorais que hiciesen fuego en las calles de Kobé, recientemente abierta al comercio europeo, sobre los extranjeros que no se curvaban respetuosamente ante la litera de su señor.

Habiendo los almirantes exigido el castigo de los culpables, Zenzaburo ofrecióse como víctima expiatoria.

A las siete y media de la noche los siete delegados europeos fueron conducidos al cuartel general y penetraron en el templo escogido como lugar de expiación.

Fueron recibidos por el gobernador da Hiago, quién, juntamente con un oficial de la Corte, representaba el Mikado: cinco oficiales japoneses completaban el grupo de los siete testigos indígenas.

Zenzaburo fué introducido; era un hombre de 32 años; de hermosa presencia; estaba vestido de gran ceremonia; detrás de él marchaban tres oficiales que llevaban su traje de guerra, después el amigo escogido por él y que debía evitarle los sufrimientos de la agonía; había designado para prestarle este último servicio á uno de sus oficiales preferidos conocido por su habilidad en el manejo del sable.

Zenzaburo avanzó lentamente, saludó profundamente á los dos grupos de asistentes, después habiéndose inclinado dos veces delante del altar, fué á acurrucarse sobre el estrado cubierto con un tapiz rojo, cuyo color se destacaba sobre la blancura de las esteras del templo.

La escena estaba alumbrada por velas de sebo que esparcían claridad suficiente para poder seguir la ceremonia en sus menores detalles; el gran altar del templo budista dibujábase en el fondo, con sus numerosas linternas y sus adornos de todas clases.

Uno de los oficiales aproximóse Zenzaburo llevando sobre una de esas piezas de papel que sirven para presentar los regalos ó las ofrendas un arma en vuelta en papel; era un pequeño sable cuya lámina estaba afilada como la de una navaja de afeitar.

El oficial prosternóse y prosentó su ofrenda á Zenzaburo que la recibió con pruebas evidentes de respeto; con las dos manos, llevola hasta la altura de la frente antes de colocarla delante de sí.

«Yo, yo solo fuí, dijo, quien dió la orden para hacer fuego sobre los europeos de Kobé. Por eso voy á morir abriéndome el vientre, y ruego á todos los que se encuentran presentes que me hagan el honor de asistir á este acto.»

Después de haber pronunciado estas palabras, desnudóse hasta cintura, dejó caer sus vestidos hasta por debajo de las caderas y cogió el arma que contempló con una especie de interés afectuoso.

Durante un instante pareció recoger sus pensamientos; después, clavándose la lámina profundamente debajo de la cintura y del lado izquierdo se la corrió lentamente hasta el lado derecho, sacola é inclinóse hacia adelante.

El ejecutor, que había expiado con cuidado todos sus movimientos, levantóse bruscamente y blandiendo con las dos manos su gran sable, de un solo golpe hizo rodar la cabeza sobre el tapiz; luego, saludando á los asistentes y limpiando el arma con una hoja de papel, bajó del estrado.

El pequeño sable manchado de sangre, de que se había servido la víctima, fué recogido religiosamente.

Servicio telegráfico

Londres 8

Bananas, de 4|- á 7|6. Tomates, de 1|- á 2|-. Patatas, de 7|- á 9|-. M. Isaacs & Sons Ltd.

Tampoco hoy hemos recibido telegramas. Se nos dice que la causa es que se hallan interrumpidas las líneas terrestres de la Península.

Anuncios preferentes

A 10 CÉNTS. LINEA

Los suscriptores obtendrán una rebaja importante

Servicio interinsular

para los puertos de la isla de la Gomera, saldrá fijamente el día 10 de Junio á las 10 de la mañana el vapor nombrado

FORMBY

admitiendo toda la carga que se presente hasta las 9 de dicho día.

Para más informes, dirigirse á sus Agentes, The Tenerife Fruit Agency.

Se desea

comprar una báscula con poco uso. Dirigirse á Manuel Martínez Simó, San José número 32 (a) 3.523- a

Japoneses

Gran novedad en abanicos magnífica colección con más de 200 modelos. MELENDEZ: 13, Cruz Verde, 21.

Nicolás Dehesa

compra cheques, letras y monedas extranjeras, expide cartas de crédito, letras y órdenes telegráficas sobre todas las plazas de Europa, descuenta letras y pagarés, hace préstamos sobre acciones y obligaciones y se ocupa en general de toda clase de operaciones bancarias. Horas de Caja: de 9 á 17 Santa Cruz de Tenerife. Castillo, 64

Acaba

de llegar de la Península un inteligente oficial de Peluquería. Desea colocarse en una barbería de esta Capital. Para informes, calle de Canales núm. 21. 534-10

Se realizan

á precios módicos, 2.500 varas de caños de cantería de 7 pulgadas de fondo por 6 de alto, propios para conducción de aguas; puestos en el embarcadero de Abona. Para informes, á Matías G. Molowny.

Huéspedes.

Partes diarias del movimiento de huéspedes en las fondas y hoteles, se venden en la imprenta de Molowny, San Francisco 32.

Piano.

Se vende uno nuevo y de buena marca. Para informes, dirigirse á D. Juan P. Schwartz. 542

Subasta

voluntaria. El día 10 del actual á las 12 de la mañana, en la Notaría de D. Rafael Calzadilla, tendrá lugar la subasta de la casa calle del Progreso número 12, que tiene las comodidades siguientes: zaguán, sala, antecala, comedor, 3 habitaciones grandes, cocina, retrete, piedra de lavar y destiladora y algibe por el tipo de 5.500 pesetas. (v4)

SECCION DE NOTICIAS

Los estimados lectores deben leer detenidamente la carta que insertamos hoy en lugar preferente. Son tan graves las noticias que consigna que toda la isla de Tenerife debe enterarse de ellas.

También tiene obligación de leerla cierto periódico local que con alharacas y malévolas insinuaciones ha negado terminantemente la supresión de la Capitania General. Esperamos á que se atreva á negar las noticias que la carta contiene.

En la ciudad de Guía (Canaria), ha dejado de existir el Sr. Cura de aquella parroquia D. Antonio María Pérez, persona bastante apreciada por sus bellas condiciones de carácter. D. E. P.

Se proyecta la creación de dos viceconsulados austriacos, uno en esta Capital y otro en Las Palmas, dependiendo ambos del Consúl general de Austria-Hungría en Barcelona.

Advertimos al público que para encontrar clases de calzado fino y elegante, que vayan á los ya acreditados almacenes de la Bota de París donde hay una existencia que pasa de los CIEN MIL pares. Calle de San Francisco números 18 y 20

Por el siguiente telegrama que inserta el Diario de Las Palmas, vemos que la isla de Fuerteventura ha conseguido ya su más bello ideal: el cable telegráfico. Dice el despacho á que nos referimos:

«Madrid 31-11 n. Presidente Consejo acepta añadir presupuesto cantidad para cable Lanzarote á Fuerteventura.—Llrente.»

Solo la Gomera y Hierro no disfrutará de ese beneficio. Los representantes de la Circunscripción de Tenerife no han creído conveniente tomar en consideración las

razones importantísimas que ambas islas aducen para pedir el cable.

Verdad es que los diputados están haciendo méritos para la elección y, aquí, en esta provincia dominada por el caciquismo brutal de los leoninos, les basta y sobra con hallarse en bien con los caciques.

¿Qué le vamos á hacer?

Por la Superioridad se han concedido autorizaciones á D. Enrique Wolfson para establecer en el Puerto de la Cruz la línea telefónica que había solicitado, y á D. Tomás Zerolo, otra en la Villa de la Orotava.

La Comisión provincial ha acordado abrir un concurso para que dentro de las condiciones de la Ley, propongan los dueños de terrenos, en venta ó arrendamiento, los que sean convenientes para la instalación de una Granja Agrícola.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la Preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

El capitán de infantería D. Cándido Ordoñez y Pesquero, apreciable amigo nuestro particular y compañero, redactor que fué de la ilustrada revista T. I. D. y Ayudante de Campo del General Gobernador militar de esta plaza Sr. Sánchez Abellan, ha pasado á situación de excedente con residencia en la segunda Región.

Dentro de breves días partirá para la Orotava nuestro amigo particular Sr. Urruti, viajante de los grandes almacenes El Siglo, de Barcelona.

Por fin, vencidas las pequeñas dificultades á que aludimos en el suelto de ayer, dará la primera función en el Teatro de esta Capital en la noche del sábado el célebre artista Mr. Luna.

Desde luego augurámosle un éxito completo tanto por la fama de que viene precedido como por la novedad que constituye para este público las especialidades que ejecuta Mr. Luna en la ventriloquia, contando para ello con un número grande de objetos y aparatos.

Entre este público se notan deseos vivísimos de ver y admirar el renombrado taumaturgo y prestidigitador.

Ayer empezó la celebración en la Villa de la Orotava, de los juicios orales y por jurados correspondientes al actual cuatrimestre.

Parte de la tripulación de la corbeta de guerra holandesa Nautilus, marchó ayer de expedición al interior de la isla.

Anteanoche se embarcó para Santa Cruz de la Palma la comisión de señores catedráticos de este Instituto que va á examinar á los alumnos del colegio privado de dicha ciudad.

El ilustrado sacerdote y compañero en la prensa D. José Viera y Martín, ha sido nombrado cura párroco de Guía en Canaria. Le felicitamos.

Trasladamos al Sr. Presidente de la Junta Provincial de Instrucción Pública. Dice nuestro colega El Tribuno:

«Nos comunican de Telde que hace seis meses se halla cerrada la escuela pública de niños establecida en el barrio de los Llanos.

Llamamos sobre ello la atención del Sr. Gobernador civil.»

¿Y la reciente visita del Sr. Santos y Ecay á los pueblos principales de la isla de Canaria?

Tose el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.—Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

El Director de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, trabaja para constituir en dicha ciudad una junta protectora del arbolado.

Se halla vacante el cargo de Recaudador de Contribuciones de la Zona de la Gomera. Para desempeñar dicho cargo es necesario constituir fianza de 12 mil 355 pesetas, teniendo asignado como premio el 20 por ciento sobre las cantidades que se recauden.

Mañana, á la noche, se celebrará en la Parroquia Matriz, con la misma ó mayor solemnidad que en años anteriores, la función de la Octava del Corpus.

En esa noche, estará el templo lujosamente ataviado, y, en el centro de la nave mayor, se hallará colocado el tan renombrado altar de los espejos, y delante, una bonita alfombra de flores naturales.

Son muchas las personas que ayer y hoy han marchado de esta Capital para la Orotava á asistir á la celebrada «Fiestas de las Flores»

Los tesoros de Rande

Prosigue el vapor San Clemente sus trabajos de exploración en Rande (Vigo).

Estos últimos días ha variado de fondo, yendo á situarse en la parte Sur de Lazareto, frente á la Portela, muy cerca de tierra, tanto que en la baja mar queda varado.

Este cambio lo ha efectuado el San Clemente, porque hacia aquella parte se encuentran sumergidas tres ó cuatro embarcaciones pequeñas, de una de las cuales ha extraído el caballero Pino cuatro cañones de hierro, todos unidos, formando una masa compacta.

El buzo señaló la existencia de un cañón y cuando se trató de suspenderlo con un aparato de poca potencia, el cañón no se movía. Apelóse entonces al suspensor de 40 toneladas y con éste sacóse á la superficie aquella argamasa de hierro, formada, como decimos anteriormente, por cuatro piezas de artillería.

Estas están algo carcomidas por la boca.

Los galeones, cuya situación se ha señalado últimamente, independiente de los que fueron vistos por el buzo hacia el Norte, hallanse á dos brazos de profundidad y á dos tiros de fusil de la playa.

Dícese que un carabinero ha sido quien dió la pista de esos barcos, pescando un día sobre uno de ellos.

El buzo ha podido fijar perfectamente los contornos de tales embarcaciones, y dice que son de cortas dimensiones.

El caballero Pino supone, con referencia á datos históricos que posee, que esos galeones sirvieron de transportes para llevar el material de guerra, y acaso también los tesoros, desde los navíos á tierra, pero al verse sorprendidos por los ingleses que desde la playa hacían fuego sobre ellos, fueron echados á pique.

También se dice que ninguno de los anteriores concesionarios dió con esos barcos chicos. Solamente los americanos encontraron uno, pero sin hacer trabajo de provecho.

En el San Clemente se continúa preparando el Hidroscopio, y una bomba centrífuga que desaloja 3.200 litros de agua por hora.

Esta se empleará para quitar el fango que cubre la cubierta de los buques sumergidos.

Para el Hidroscopio ha habido necesidad de hacer unas tapas de hierro, que fueron encargadas á la fundición del señor Romero.

Además de los cañones se han sacado varias balas, algunas huecas.

También se arrancó un trozo de madera, que resultó ser de toca. Tiene clavazón de la misma madera.

El diputado por la Coruña, D. Eduardo Gasset, ha hecho proposiciones al Sr. Pino para emplear sus aparatos en la extracción de esponjas, pero según nuestras noticias, el ingeniero italiano se ha excusado de aceptarlas por no entrar ese negocio en sus empresas.

Lo que si parece probable es que el San Clemente se ocupa uno de los días próximos en extraer del fondo del mar el vapor Valentina, de Bouzas, echado á pique hace poco tiempo á la entrada de esta ría por oto pesquero.

La operación, de realizarse, será por cuenta de la sociedad que representan los Sres. Iberti y Pino.

Algunos hacen ascender á 40 millones de libras el capital de esa sociedad, cuyo domicilio se dice que está en Génova.

Los trabajos del San Clemente, se dirigen ahora á explotar esos tres ó cuatro galeones pequeños.

De no poder ser suspendidos, que es á lo que se tiende, serán destruidos, para lo cual cuenta también el inventor italiano con aparatos apropiados.

De todos modos el Sr. Pino hace intención de ver lo que tienen dentro.

Esto, sin embargo, exige faenas muy pesadas que han de emplear todavía algún tiempo.

Las noticias oficiales coinciden con las nuestras particulares acerca del hallazgo.

Los objetos encontrados son, según dicha relación:

Cuatro cañones adheridos entre sí, tres con el brocel en un sentido y el cuarto en sentido contrario. Los cuatro se deshacen por oxidación.

Un trozo de madera de figura inexplicable, con incrustaciones de mariscos.

Y varias balas esféricas.

La Aseguradora Española

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA
Capital social 5.000.000 de pesetas
DOMICILIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta compañía Asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y marítimas. Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, apartado de Correos número 49, personalmente á la misma Dirección en su nuevo local social. CASTILLO, 93.

VINOS FINOS PARA MESA

TINTOS Y BLANCOS
MARTINEZ LACUESTA
HARO-RIOJA

Se sirven en barricas y en botellas. Precio bordo Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que sean más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Condecoración de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco: 4 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

HARINA NESTLE

MAESTRO PARA NIÑOS Y ANCIANOS.

Contiene la Leche pura de Suiza.

Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson.

VERNETTA Y C.

6, Castillo, 6

Este almacén de géneros y otros muchos artículos, se ha trasladado donde estuvo la joyería de Alexandre. Acabamos de recibir completo surtido de camisas de hierro inglesas desde las pequeñas para niños hasta el tamaño mayor en cámaras. Sillas de Viena y americanas en diversos colores, desde 45 pesetas docena. Las hay para niños. Sin embargo de la gran alza en los algodones, esta casa continúa vendiendo casi á los mismos precios anteriores, por haber tenido contratos con las fábricas. Driles satinados en variadísimo dibujos y colores á 4 perras la vara. Percales finos á 3 perras la vara. Alfombras desde medio duro una y otros muchos géneros á verdadero precio baratillo. 498

Confitería La Corona

Comunicamos al público en general y á nuestra clientela en particular que desde el primero de Junio se expenden en esta confitería los ricos macedos de Viena. Precios: en la casa, 0'30; á domicilio, 0'40. 536-8

Descubrimiento importantísimo.

El eminente doctor Charles Lambert, de París después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, uno que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80 De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106. Barcelona.

HAMILTON & C.

SANTA CRUZ
Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Gaika	10 Junio	Cape Town
	Comrie Castle	16 »	»
	Galician	24 »	»
	Greek Goth	30 »	»
Shaw Savill & Albion C.º Ld.	Aotea	15 »	London
	Ionic	9 »	New Zeland
The Wite Star Line			
New Zealand Shipping C.º Ld.	Papanui	10 Junio	London
	Rimutaka Ruapehu	15 »	New Zeland
George	Marathon	27 »	Australia
J. T. Rennie Son & C.º	Inkosi		London
Woermann Linie	Carl Woermann	19 »	Hamburgo
	Kurt Woermann	8 »	West Coast of Africa
Hamburg S. American S. S. C.º	Sao Paulo	15 »	Hamburgo
	Cap Frío	28 »	Brazil and River Plate
	Cap Blanco	10 »	Hamburgo
Kosmos S. S. C.º	Numantia Mera	19 »	»
	Tanis A steamer	10 »	»
	Nicarica	25 »	»
		28 »	»

West Coast of South America, to San Francisco

Chargeurs Reunis

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 20 de Junio el vapor

CORDILLERAS

Para Dakar, Conakry, Cap-López, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Sette Cama, Mayumba, Grand Lahon, Loango, Banane, Boma y Matadi saldrá el 20 de Junio el vapor

Ville de Maceio

Para Burdeaux y Havre saldrá del 12 al 14 el vapor

PARAGUAY

admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Agentes, HARDISSON FRERES.

The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.

Donald, Currie y C.º—Managers

PARA LONDRES

el magnífico vapor

GOTH

saldrá fijamente el 15 de Junio admitiendo la carga que se presente. Agentes, The Teneriffe Fruit Agency. (Freight Brokers) Agentes para carga J. G. Sanjuán-R. J. Calzadilla, Gerentes Marina núm. 31.

NOTA:—Los vapores de esta Línea se anunciarán en lo futuro con la fecha fija de su llegada, agradeciendo á los señores exportadores den sus notas de embarque el día antes.

Llamamos la atención á los encargados de embarcaciones, que todas aquellas que conduzcan frutos á bordo con menos de CUATRO hombres para su servicio, no se les permitirá hacer operaciones.

Papel de hilo, blanco, rayado y cuadrículado, se vende en la imprenta de Molowny.

Tomás Alós

se ofrece al público para dar clases de solfeo, piano, instrumentos de cuerda, madera y metal en su casa calle de Consolación número 68, ó á domicilio. Precios módicos. Se copia música

ENSEÑANZA DE INGLÉS

En el Colegio «Santa Cruz» que dirige el profesor D. Antonio Martín Mirabal, se ha abierto una clase de este idioma. Informes, en el mismo Colegio. 535-1 m

ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estómago. Conviene á todos los debilitados, á las mujeres y á los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adrian, PARIS

Depositarío para las islas Canarias, Farmacia de Serra, Castillo número 7

HY. WOLFSON

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca. Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4. Oficinas: Mar na número 1.—Santa Cruz de Tenerife. 3 502

Sastrería Elegante

Castillo 22, pral.

Ternos á medida casimir de lana inglés desde 60 pesetas hasta 100 ptas. Tiene un completo surtido de galones, hombreras, botones, roses, teresianas y tela grande para pantalones y guerreras de militar. Se necesita una operaria de prendas de chalecos. 22

LISTAS PARA JORNALES, se venden en esta imprenta.

SE HACEN PLANCHAS de zinc para marcar cajas de frutos con las iniciales que se deseen á precios económicos. Informarán en esta imprenta. 3 059-0

ANUNCIO

Á LOS COMERCIANTES É INDUSTRIALES ESPAÑOLES

Se les hace presente que constituyen una garantía para el comercio los que tienen aseguradas sus pérdidas por quiebras, suspensiones é insolencias en la sociedad La Unión Mercantil Española, domiciliada en Barcelona y que á todos interesa estar clasificados en la misma, así como servirse de su información comercial. Se suplica á la vez remitan á dicha Sociedad cuantos datos tengan de malos pagadores.

Compañía Transatlántica

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 9 el vapor

CATALUÑA

PARA CÁDIZ Y BARCELONA saldrá el 15 el vapor

REINA MARIA CRISTINA

Para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón y la Guayra, saldrá el 18 el vapor

MONTEVIDEO

Para Santa Cruz de la Palma saldrá el día 28 el vapor

Manuel L. Villaverde

PARA CADIZ Y BARCELONA saldrá el 30 el vapor

Manuel Calvo

Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona saldrá el 1.º de Julio el vapor

Manuel L. Villaverde

Admiten carga y pasajeros. Viuda é hijos de Juan La-Roche.

184 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

que sobre esa mano hay sangre... Mi lealtad es prueba de amor... Díselo todo, y el resolverá.

—Ah, baronesa!—exclamó el señor de Nathón entusiasmado, mientras sus ojos se llenaban de lágrimas;— ¡tenéis razón! Berta es un ángel... ¡Venid, venid!... ¡No perdamos un minuto!... ¡Quiero caer á sus pies, quiero decirle que mi admiración iguala á mi ternura, y que á su lado me encuentro tan pequeño, que me avergüenzo de ser tan poco!... ¡Venid, baronesa, venid!...

La señora de Vergy no se movió.

—Comprendo vuestra impaciencia—dijo sonriendo.— Pero con vuestro permiso, querido conde, las cosas no pasarán de esa manera... Primero vais á quedaros aquí.

—¿Por qué?

—Porque yo, en mi calidad de embajador, debo dar cuenta del resultado de mi misión á mi prima... Y no vendréis á Cusance hasta la hora de comer. Berta, ya lo sabéis, es excesivamente susceptible, y sentiría la demostración de vuestra admiración por una cosa que ella encuentra justa y sencilla. Me vais, pues, á prometer que guardaréis el testimonio de vuestra legítima admiración para vos solo, y que jamás ni una palabra, ni una alusión sobre lo que acabamos de hablar saldrá de vuestros labios.

—¿Por qué ese silencio?

—Porque ese recuerdo afecta mucho á Berta, aún hablando de ello sólo conmigo. Juzgad lo que sufriría hablando de ello con vos! No creo que queráis causarle el más leve disgusto.

—Antes prefiero morir.

—¿Me prometéis guardar el secreto?

—Os lo juro.

—Estad tranquilo. Todas vuestras promesas serán repe-

EL SECRETO DE LA CONDESA 181

¿qué prodigiosa elocuencia habéis usado para tener ese resultado?

—No me preguntéis, tío; me sería imposible contestaros?

—¿Por qué?

—Las mujeres tienen entre ellas sus secretitos, y estos son tan sagrados como lo eran en los tiempos fabulosos los misterios de Isis—respondió la baronesa sonriendo.— Teneis confianza en mi verdad? Dejadme hacer. Quiero ser la providencia de este caso; dejadme, que obre á mi antojo, y si creéis que he desempeñado bien mi papel aplaudidme con entusiasmo.

—¿De manera que nada sabré?

—¡No! y no os quejéis. ¿Qué importan los medios empleados, si el resultado ha de hacerlos felicísimo?

A las doce, la señora de Vergy salta con dirección á Guillón.

Diez minutos después bajaba del cohe en la puerta del establecimiento termal.

La baronesa, hablándose á si misma decía:

—Bien mirado, ¿tengo el derecho de hacer lo que hago? ¡He interrogado mi conciencia, esta me dice que sí! ¡Dios lee en mi pensamiento, y sabe que mi vehemente deseo es el de hacer la felicidad de dos seres á quien quiero, ¡La magnitud del hecho justifica todo á mis ojos y si me engaño, que solo sober mi recaigan las consecuencias de mi error!

Un criado de la fonda sirvió de guía á la señora de Vergy; llegados al cuarto núm. 12, llamó suavemente á la puerta.

—¡Entrad!—dijo el señor de Nathón. Blanca apareció.

El conde de Nathón exclamó con la mayor sorpresa.

GENERAL TRASATLANTICA

Para la Guayra, Fort de Franco, Puerto Cabello, Curacao, Cartagena, Colón y Puerto Limón, el magnífico vapor

Fournel

saldrá de este Puerto el día 15 de Junio, admitiendo carga y pasaje de primera segunda y tercera clase. Agentes, HARDISSON FRERES.

Forwood Bros & C.º

LINE OF STEAMERS

Itinerario para Mayo

Para la Madera y Londres

Vapores MOROCCO

Días de salida de Tenerife 10 de Junio

Agente, HY. WOLFSON.

Hombres débiles!

Debilidad nerviosa y seminal

Cura positiva y permanente

Los miembros contraídos y atrofiados se engrandecen al tamaño, largura y fuerza que se les quiere dar. (Seguro eficaz é inocente. Se garantiza el vigor sexual completo.)

El salvador, aparato «vacío» desodorizador, rrollador é higienizador del Profesor GERMAIN es la invención científica más importante del siglo. Precio franco de porte, dollars 5'00 ó su equivalente, incluyendo instrucciones completas para el uso. Pídense nuestro folleto de 64 páginas que se manda gratis y franco, bajo cubierta sencilla, por la Royal Remedies Co., Depto. 390, Boston, Mass., E. U. de A.

Imp. de Félix S. Molowny